



Municipalidad de  
**Jesús María**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-MDJM/OEC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-MDJM/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA  
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PISOS DE CEMENTO EN EL PARQUE PROCERES DEL  
DISTRITO DE JESUS MARIA"**

En el Distrito de Jesús María, del día 10 de Octubre de 2024, siendo las 2:30 horas, en la oficina de la Oficina de Abastecimiento, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-MDJM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PISOS DE CEMENTO EN EL PARQUE PROCERES DEL DISTRITO DE JESUS MARIA"**, a fin de proceder con la admisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas.

- CARLOS EDUARDO ZEVALLOS TELLO OEC

Considerando, que las acciones efectuadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones, se enmarcan en los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento debidamente aprobados por la Ley N° 30225, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF y modificado por D.S. N° 377-2019-EF; y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las mencionadas normas con referencia al procedimiento de selección; se procede a admitir, evaluar y calificar a las ofertas presentadas.

**REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones verificó que, para este procedimiento se registraron electrónicamente cuarenta y cinco (45) participantes inscritos a través del portal SEACE, según el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2024-10-06 10:18:58.0	Válido
2	10400519256	CERVERA TICONA JHONN MANUEL	2024-09-29 22:52:29.0	Válido
3	10469478268	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	2024-09-28 22:01:49.0	Válido
4	20261682363	VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	2024-09-29 01:09:00.0	Válido
5	20336343403	P & G SERV, PROYECTOS Y CONSTRUCCION SRL	2024-09-30 14:57:17.0	Válido
6	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	2024-09-26 14:36:08.0	Válido
7	20501850447	A & M INGENIERIA Y SERVICIOS MULTIPLES EN GENERAL EIRL	2024-09-29 23:00:58.0	Válido
8	20535943100	JOSUE ALEXANDER CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-26 07:46:29.0	Válido
9	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	2024-09-30 20:50:02.0	Válido
10	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-03 21:18:17.0	Válido
11	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-10-01 10:55:50.0	Válido
12	20544498364	KIJANA S.A.C.	2024-09-30 09:21:13.0	Válido
13	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	2024-09-28 22:17:25.0	Válido
14	20547134525	KEVERCOM S.A.C.	2024-09-29 21:50:53.0	Válido
15	20547723431	A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	2024-09-27 11:54:21.0	Válido
16	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2024-09-26 07:14:21.0	Válido
17	20555044667	G Y S PROAGUA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L - G Y S PROAGUA S.R.L.	2024-09-26 22:08:53.0	Válido





Municipalidad de  
**Jesús María**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-MDJM/OEC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

18	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-30 15:55:58.0	Válido
19	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	2024-09-29 00:04:10.0	Válido
20	20600284470	PENTAGONO PERU CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-09-27 16:58:08.0	Válido
21	20600290933	GRUPO INMOBILIARIO RODAS S.A.C.	2024-10-01 11:04:49.0	Válido
22	20600385632	NEBULABS S.A.C.	2024-09-30 16:23:58.0	Válido
23	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-26 14:52:12.0	Válido
24	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-10-03 13:20:37.0	Válido
25	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2024-09-27 01:35:03.0	Válido
26	20601590221	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	2024-09-27 11:55:40.0	Válido
27	20601900280	GUANABANA PERU S.A.C.	2024-09-26 12:55:44.0	Válido
28	20602281346	GRUPO CESKAF S.A.C.	2024-09-26 10:42:11.0	Válido
29	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-09-27 17:07:09.0	Válido
30	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	2024-09-29 01:40:14.0	Válido
31	20605710817	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C.	2024-10-02 11:39:43.0	Válido
32	20606308851	ANIRVA MULTISERVICIO Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2024-09-30 11:11:14.0	Válido
33	20606396997	EJP INGENIERIA & PROYECTOS SAC	2024-09-26 19:35:09.0	Válido
34	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2024-09-29 02:37:18.0	Válido
35	20608351061	GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.	2024-10-08 22:09:20.0	Válido
36	20608992864	CONSTRUCTORA EMMANUEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-10-02 14:45:48.0	Válido
37	20609226928	SERKEX GLOBAL E.I.R.L.	2024-10-08 23:42:46.0	Válido
38	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	2024-09-28 20:14:38.0	Válido
39	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	2024-09-26 08:15:28.0	Válido
40	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2024-09-28 15:54:44.0	Válido
41	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-28 19:28:51.0	Válido
42	20610822551	ZETAC CONSULTORIA CONSTRUCCION E INMOBILIARIA S.A.C.	2024-10-02 16:33:13.0	Válido
43	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	2024-09-28 20:08:35.0	Válido
44	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2024-10-03 09:54:02.0	Válido
45	20612418871	CONSTRUCTORA NAMUCHE & OBRAS S.A.C.	2024-09-29 00:05:31.0	Válido

Acto seguido se procedió con la verificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, de los participantes que presentaron su oferta para el presente procedimiento de selección, en concordancia con el numeral 73.1 del artículo 73 del RLCE, encontrado según detalle:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20535943100	JOSUE ALEXANDER CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA	09/10/2024	13:47:16	Enviado
2	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	09/10/2024	20:06:04	Enviado
3	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/10/2024	20:10:14	Enviado
4	10400519256	CERVERA TICONA JHONN MANUEL	09/10/2024	22:21:39	Enviado
5	20608992864	CONSTRUCTORA EMMANUEL SERVICIOS GENERALES S.A.C	09/10/2024	22:29:31	Enviado
6	20605710817	LOGISTICA Y EDIFICACIONES S.A.C	09/10/2024	22:31:15	Enviado
7	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C	09/10/2024	23:15:13	Enviado
8	20261682363	CONSORCIO URBANO	09/10/2024	23:22:01	Enviado





**OBSERVACIONES DE NO ADMISIBILIDAD**

**CONSORCIO URBANO conformado por las empresas Proyectos, Mantenimiento y Negocios Industriales SAC y Vicavelsa Contratistas Generales SA:** Se observa que el ANEXO N°4 – Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio, el postor indica **SESENTA (15) días calendarios, existiendo incongruencia en lo estipulado en números y letras, y conforme al numeral 60.2 del Artículo 60 del Reglamento indica que (son subsanable) “La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica”, por ese motivo la oferta **NO ES ADMITIDA.****

**B. EVALUACION DE LAS OFERTAS**

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, de acuerdo al procedimiento anterior, prosigue con la evaluación de las ofertas el cual consta del Precio, Plazo de Prestación del Servicio y Mejoras a los Términos de Referencia, como factores de evaluación exigido en las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION DE LA OFERTA										PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO		PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO			MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		BONIFICACION DEL 5%				
	MONTO	PUNTAJE	De 15 días calendario	De 16 hasta 22 días calendario	De 23 hasta 29 días calendario	PUNTAJE	ADITIVO IMPERMEABLE					
CERVERA TICIANA JHON MANUEL	S/ 399,860.00	70.00	15 DIAS CALENDARIO			20.00	SI PRESENTA	10.00	5.00	105.00	1	
D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS SAC	S/ 442,572.07	63.24	15 DIAS CALENDARIO			20.00	SI PRESENTA	10.00	4.66	97.90	3	
CONSTRUCTORA EMIWA NUEL SERVICIOS GENERALES SAC	S/ 709,333.37	39.45			INDICA 30 DIAS CALENDARIO	0.00	NO PRESENTA	0.00	1.97	41.42	7	
LOGISTICA Y EDIFICACIONES SAC	S/ 425,000.00	65.85		22 DIAS CALENDARIO		10.00	SI PRESENTA	10.00	4.29	90.14	5	
MAYOLDA INVERSIONES SAC	S/ 420,288.00	66.59	15 DIAS CALENDARIO			20.00	SI PRESENTA	10.00	4.83	101.42	2	
URBANCAD SAC	S/ 520,000.00	53.82	15 DIAS CALENDARIO			20.00	NO PRESENTA	0.00	3.69	77.51	6	
JOSUE ALEXANDER CONSTRUCTORES SAC	S/ 453,720.00	61.96	15 DIAS CALENDARIO			20.00	SI PRESENTA	10.00	4.60	96.56	4	

**C. REQUISITOS DE CALIFICACION:**

Posteriormente, se procedió a revisar los documentos presentados como sustento del cumplimiento de los requisitos de calificación de conformidad con el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y según lo dispuesto en el numeral 3.2 del Capítulo de la sección específica de las bases integradas, según el orden de prelación, de acuerdo al siguiente detalle:





# Municipalidad de Jesús María

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-MDJM/OEC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

	REQUISITOS DE CALIFICACION	CERVERA TICONA JOHN MANUEL	MAYOLDA INVERSIONES SAC	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS SAC	JOSUE ALEXANDER CONSTRUCTORES SAC	LOGISTICA Y EDIFICACIONES SAC
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>					
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>					
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>Se aceptará únicamente la maquinaria y/o equipo estratégico de igual o mayor capacidad y potencia a la solicitada en la relación:</p> <p><b>CANT. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ESTRATEGICO</b></p> <p>1.00 EXCAVADORA SOBRE LLANTAS – CON MARTILLO DE (115 - 165 hp)</p> <p>1.00 RETROEXCAVADORA DE (62 HP 1.0 YD3)</p> <p>1.00 MOTONIVELADORA DE 125 HP</p> <p>1.00 RODILLO VIB. LISO AUTOPROPULSADO DE 7 – 9 TON.</p> <p>1.00 MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11P3</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>B.3</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>					
<b>B.3.1</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>					
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>COORDINADOR TECNICO DEL SERVICIO: Ingeniero Civil y/o Arquitecto, Colegiado y habilitado.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>El GRADO O TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="http://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">http://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso EL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>					
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>Un (01) Arquitecto o Ingeniero Civil Colegiado y Habilitado, se acreditará al momento de la presentación de la propuesta.</p> <p>El profesional Arquitecto o Ingeniero Civil deberá contar con una experiencia mínima de dos (02) años como supervisor y/o coordinador y/o encargado en ejecución de servicios de refacción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o construcción de infraestructura de recreación y/o edificación en general pública o privada.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>					
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 480,000.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil con 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso que declaren en el anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 soles), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o construcción en edificaciones y/o reparación de infraestructura en servicios y/o obra similar en reparación de infraestructura en general en el sector público y privado.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el pago y mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N°B referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. [...]</p>	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<b>RESULTADO FINAL</b>	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO





## Municipalidad de Jesús María

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-MDJM/OEC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

### OBSERVACIONES DE DESCALIFICACION

#### CERVERA TICONA JHON MANUEL:

En los Requisitos de Calificación C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se solicita que para empresas que tengan la condición de micro y pequeña empresa éstas deberán se debe acreditar una experiencia de S/. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 soles), sin embargo, el postor en su oferta, a folios 13 – 16, sólo ha presentado la acreditación por un monto de S/. 118,200.00 (Ciento Dieciocho Mil Doscientos con 00/100 soles), por ese motivo queda la oferta **DESCALIFICADA**.

#### MAYOLDA INVERSIONES SAC:

Conforme a las Bases integradas, se consigna en C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, lo siguiente:

**"Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o construcción en edificaciones y/o reparación de infraestructura en servicios y/o obra similar en reparación de infraestructura en general en el sector público y privado".**

- De la revisión de la oferta presentada por el postor MAYOLDA INVERSIONES SAC, Anexo 8 – Experiencia del Postor, a folios 20-27, ha presentado un contrato N°87-2024-DIRIS LS, y a folios 29, una conformidad de prestación de servicios, en los cuales señala como objeto de la contratación SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, el cual no está considerado dentro de servicios similares, para la presente contratación.
- Asimismo, a folios 35, el ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO referente al CONTRATO N°127-CS-ALAR3-2024, de folios 29-34, no se indica el PLAZO DE EJECUCION Y PENALIDADES, que de acuerdo con el Artículo N° 169 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica que "Otorgada la conformidad de la prestación, el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad registra en el SEACE la constancia que precisa, como mínimo, la identificación del contrato, objeto del contrato, el monto del contrato vigente, el plazo contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista". Por lo tanto, la oferta presentada queda **DESCALIFICADA**.

#### D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS SAC

De la oferta presentada, se verifica que, si bien el postor cumple con la formación académica del **B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**, la misma ~~pero~~ **NO CUMPLE** con la experiencia del personal clave solicitada en los requisitos de calificación, según lo siguiente:

**-Un (01) Arquitecto o Ingeniero civil Colegio y Habilitado, se acreditará al momento de la presentación de la propuesta.**

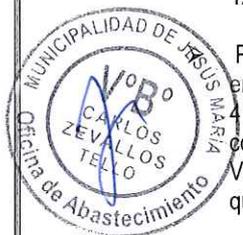
*El profesional Arquitecto o Ingeniero Civil deberá contar con una experiencia mínima de dos (02) años como supervisor y/o coordinador y/o encargado en ejecución de servicios de refacción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o construcción de infraestructura de recreación y/o edificación en general pública o privada.*

- En la oferta presentada, se evidencia a folios 28 que, su personal clave, el Ingeniero Civil, prescribe en su certificado de trabajo que ha laborado como Residente de Obra asimismo acredita un tiempo de servicio de 12 meses y 9 días; motivo por el cual no cumple con lo solicitado en las bases integradas.

Por otro lado, de la **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**, el postor quien sustenta se empresa MYPE, presenta, a folios 32-36, el Contrato N° 026-2022\_Estructuras Metálicas.PJG/ADM y a folio 41, la conformidad de servicio por un monto de contratación de S/. 104,018.77 (Ciento Cuatro Mil Dieciocho con 77/100 soles), por lo que no estaría cumpliendo con acreditar la experiencia de S/. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 soles), solicitada en las Bases Integradas para la presente contratación; por lo tanto, queda la oferta **DESCALIFICADA**.

Por consiguiente y de acuerdo a establecido el Órgano Encargado de las Contrataciones cumple con publicar el resultado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección.

Finalmente, no teniendo tema pendiente por tratar y siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año, se dio por finalizada la sesión, para los actos de admisión, evaluación y calificación.





Municipalidad de  
**Jesús María**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-MDJM/OEC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Como resultado de la revisión de las ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la Buena Pro a la empresa **JOSUE ALEXANDER CONSTRUCTORES SAC** con RUC N° 20535943100, ofertando el monto de **S/ 453,720.00** (Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Veinte con 00/100 soles), correspondiente a la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-MDJM/OEC – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PISOS DE CEMENTO EN EL PARQUE PROCERES DEL DISTRITO DE JESUS MARIA”**, del cual se va a proceder a publicar la Buena Pro en el SEACE.

En señal de conformidad el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a la firma de la presente acta, siendo las 16:15 horas del día 11 de octubre de 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESUS MARIA

CARLOS ZÉVALLOS TELLO  
Oficina de Abastecimiento